

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
FICHA CURRICULAR**

**Anter**

Nombre: CARLOS ALBERTO  
 Primer Apellido: LUGAREL  
 Segundo Apellido: GODINEZ

Delegación: NAYARIT  
 Matrícula: 10884378

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N57 COORDINADOR PLANEACION Y ENLACE INSTITUCIONAL	03/2014	10/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:  
 INTEGRAR DOCUMENTOS DE GESTION DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES Y UNIDADES MEDICAS, PLAN DE TRABAJO ANUAL, CONTROL DE PROCESOS MEDICO-FINANCIEROS, CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE SALUD EN MATERIA DE EDUCACION INVESTIGACION, CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, PROGRAMA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL, CERTIFICACION DE HOSPITALES, GESTION DE RIESGO SANITARIOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	N54 MEDICO SUPERVISOR MEDICINA FAMILIAR	10/2011	03/2014	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:  
 SUPERVISION Y ASESORIAS EN PROCESOS SUSTANTIVOS DE MEDICINA FAMILIAR Y SUSTANTIVOS DE SEGUNDO NIVEL, PROCESOS SALUD ENFERMEDAD, PROCESOS EXPEDICION DE INCAPACIDADES, REFERENCIA A SEGUNDO NIVEL, FARMACIA Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSO.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	N51 JEFE SERVICIO DE UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	12/2010	10/2011	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:  
 COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL, SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES, PARTICIPAR EN LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE SALUD DE LA UNIDAD.

**TRAYECTORIA ACADEMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DE COLIMA	2009	2011	MAESTRÍA	CIENCIAS MEDICAS
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	2000	2003	ESPECIALIZACION	MEDICINA FAMILIAR
3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1992	1998	LICENCIATURA	MEDICO CIRUJANO

  
 FECHA Y FIRMA

18-12-2023

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."